UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A Nº 02/ 2016

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria del año 2016, celebrada con fecha 21 de marzo del mismo año, acordó, por la mayoría de sus Consejeros asistentes, no aprobar la propuesta de creación de Vicerrectoría de Investigación, innovación y Postgrado.

Se deja constancia de que los argumentos que fundamentan la desaprobación mencionada, constan en el "Acta de Primera Sesión Ordinaria" del Consejo Académico.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO CHILE
SECRETARIO CONSEJO ACADEMICO

LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, marzo de 2016.

Sede Concepción
Avda. Collao Nº 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile
Sede Chillán
Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile
E-mail: ubb@ubiobio.cl
www.ubiobio.cl